

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco Caracol, napolitano, fundador de los clérigos menores, cuya orden fué confirmada por Sixto V en 1588. Despues de haber el santo esplayado su ferviente caridad subió al cielo en 1609, y Clemente XIV le beatificó solemnemente, colocándole despues Pio VII en el catálogo de los santos.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En el Socorro concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media de la mañana, á las diez y media misa mayor con sermón por D. Mateo Llobera. Por la tarde á las cinco el ejercicio del corazón de Jesús; y al anochecer trisagio, procesion, *Te-Deum* y la reserva.

En la Catedral habrá fiesta en honra de la Santísima Trinidad, predicando en el ofertorio de la misa mayor el P. Tiburcio Valero.

En San Jaime se celebrará igual festividad; á las siete comunión general, á las diez misa con música y sermón por D. Rafael Tous, y despues la absolucion general. Al anochecer concluirá el Triduo.

En San Miguel tendrá lugar la misma festividad; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por el P. Dionisio L. Martín. Al anochecer trisagio con orquesta.

En Santa Eulalia fiesta del mes de Mayo; á las nueve y media horas y la misa mayor con música y sermón por D. Gabriel Salvá.

En la Merced fiesta del mes de Mayo; á las siete comunión, á las diez misa solemne con exposicion, y sermón por D. Sebastian Font. A las siete de la tarde, vestido el escapulario á las personas que deseen ingresar en la tercera orden, se hará la consagracion del mes de Mayo con meditacion, corona de las doce estrellas y letania Lauretana.

En San Nicolas á las once y tres cuartos se dará principio á los seis domingos dedicados á San Luis Gonzaga.

En Santa Cruz á las diez misa mayor en honra del Santo Cristo.

En Montesion en obsequio del corazón de Jesús á las siete habrá comunión general y al anochecer el ejercicio mensual con práctica que dirá el Padre Eduardo Moragas.

En San Francisco á las once el ejercicio de Santo Domingo y San Francisco. Por la tarde á las cuatro el ejercicio del Corazón de Jesús con exposicion.

En San Antonio de Padua á las siete de la mañana empezará la novena de Su Santo Titular.

En Santa Catalina de Sena por la tarde se rezará el rosario entero.

En San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepcion, Santa Magdalena por la tarde; en Santa Eulalia al anochecer con exposicion el ejercicio del corazón de Jesús y en San Nicolas el del corazón de María al anochecer.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

Mañana domingo en el oratorio del Carmen (Arrabal) habrá fiesta en honor de la Santísima Virgen.

A las siete y media comunión general con plática por el Sr. Ecónomo de Santa Cruz; á las diez oficio solemne con música, en cuyo ofertorio predicará D. Matías Compañy. Por la tarde á las seis, despues de rezado el santo rosario, tendrá lugar el ejercicio del mes de Junio dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús, con acompañamiento de piano.

Lunes.—En San Francisco empezarán Cuarenta Horas, en honra de San Antonio de Padua; siendo la exposicion á las diez, en seguida la misa mayor. Por la tarde á las ocho se rezará la Corona de la Virgen, despues se hará la trecena de dicho Santo, estacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 27 de Mayo de 1882.

Escaramuza entre Sanchez Bedoya, Gonzalez Roncero y Estéban Collantes acerca de fusionistas y conservadores.

Consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto de juicio oral el Sr. Ortiz de Zárate.

Censura la institucion de los jueces municipales, que son hechuras de los caciques (y tiene mucha razon el Sr. Ortiz de Zárate).

Critica la poca importancia que se da al proyecto. Pide garantías para los procesados y especialmente en lo que se refiere á las declaraciones.

Quiere que la Administracion de justicia sea independiente de la política, y que se haga justicia (23 diputados escuchan al Sr. Ortiz de Zárate.) Los señores Romero Robledo, Toreno y Moret, hablan en un extremo del salon.

Enumera los defectos del procedimiento actual. Combate el Jurado por incompetente y apasionado, y dice que ya que tan bueno es, compóngase el Tribunal Supremo de boteros y taberneros.

No se lleva á un Jurado artistico, sino á los artistas inteligentes y se vá á entregar la vida, honra y propiedad de los ciudadanos, á quienes ni siquiera han leído la ley, dado caso que sepan leer.

Combate la publicidad y el carácter oral de los juicios, aduciendo el ejemplo de lo que acontece en las Cortes que hay necesidad de buscar las cuartillas y darse muchas explicaciones los oradores, porque se entienden por unos de distinta manera que por otros las palabras pronunciadas.

Expone las reformas que á su juicio reclaman la organizacion de tribunales para que hubiese tres instancias, que es lo acostumbrado, lo mismo en la administracion que en lo contencioso-administrativo.

Examina las condiciones que debe tener el ministerio fiscal para ser independiente, y censura que reciba inspiraciones del fiscal del Supremo, que es un cargo político, y que se sostengan por mandato de los superiores en doctrinas contrarias á las propias individuales, especialmente en cuestiones de Hacienda y de administracion. El primer socialista es el fisco.

Desea que se declare inamovible el ministerio fiscal. La tutela del Estado ejercida por este ministerio es una calamidad, y esa intervencion en asuntos de menores, etc., y cuya intervencion obliga á gastar en litigios y expedientes más de lo que valen las fincas.

Pide la instancia gratuita, y habla de las relaciones en asuntos judiciales entre las autoridades administrativas y las judiciales.

Combate las incompatibilidades establecidas en el órden judicial contra lo que se desea naturalmente.

Expone los perjuicios del sistema de oposicion para proveer los juzgados y promotorias, prescindiendo de otras condiciones.

Supone que no es criterio suficiente el de la oposicion para el ingreso en estas plazas. Censura las recomendaciones y proteccion en los nombramientos y combate la instancia única.

(Continúa el orador su extenso discurso al retirarnos de la tribuna.)

Dice que, segun malas lenguas, aquí no se ha discutido la ley, sino el cambio de dos ó tres carteras, con esfuerzos semejantes á los que se hacen para subir á una cucaña. Y aconseja al presidente del Consejo de ministros que si han de vacar dos ó tres carteras, que vacuen, y que despues las suprima. (Risas)

Pasa despues á examinar las condiciones que son necesarias para administrar bien y rectamente la justicia, y dice que si el Jurado se establece, dadas nuestras costumbres, llegará una época en que los individuos que compongan el Jurado serán aquellos que hayan obtenido nota de sobresalientes en *picardias electorales*. (Grandes risas.)

Supone que unos magistrados firmaron una sentencia declarando que los fueros vascongados eran compatibles con la unidad nacional y las Constituciones todas que ha habido en el país, y que por esa sentencia fueron destinados á servir al Estado en las Audiencias de Ultramar. Los felicita desde aquí por aquella sentencia y dice que uno de aquellos magistrados lleva el glorioso nombre de Churruca.

Combate la centralizacion y acusa á los hombres revolucionarios de no haberse dejado llevar por sus compromisos descentralizadores.

Dice que los pueblos deben defender sus libertades. Y que lo que el pueblo quiere es pagar poco y mucha descentralizacion.

Censura que se da participacion en la administracion de justicia á los que no son jurisconsultos.

Estudia minuciosamente el proyecto y lo relaciona con accidentes de nuestras costumbres políticas.

Termina examinando la organizacion del sistema de cárceles y presidios.

El Sr. Bugallal habla para alusiones personales y en nombre de la minoria conservadora, la cual entiende que es indispensable desaparezca el procedimiento escrito, y que á ello iba sin apresuramientos.

Declara que si el partido conservador se encontrase al venir al poder con que el Jurado se hallaba establecido y funcionaba con regularidad y sin perturbaciones de ninguna clase, aceptaría esta forma de administrar justicia, porque esa es la mision de todos los partidos conservadores de Europa; pero que lo echaría abajo si, como es de presumir, dados los antecedentes, se plantea tan sólo para producir funestos resultados en la práctica.

Hace algunas consideraciones de carácter político, y recuerda al Sr. Sagasta lo de la *trilogía* del señor Alonso Martínez, añadiendo: La parte de jefatura que en nombre y representacion de la libertad adjudicaba al Sr. Sagasta el señor ministro de Gracia y Justicia es tan insignificante, que dudo mucho se conforme con ella el señor presidente del Consejo.

(El Sr. Sagasta: Me basta con la representacion de la libertad.)

Afirma que la publicidad, la inamovilidad y la responsabilidad para la magistratura, consignada en la Constitucion del 76, no es tampoco obra del señor Alonso Martínez, sino que se propuso en una enmienda propuesta por el Sr. Ulloa y apoyada por el partido conservador.

Añade que dándole fuerza y vigor al ministerio fiscal, no era necesaria esa reforma del proyecto, y combate el Jurado, fijándose en los malos resultados que ha dado en los países donde se ha establecido.

El Sr. Moreno Rodriguez pronuncia breves frases para rectificar conceptos que le ha atribuido el Sr. Bugallal.

El Sr. Moret habla para alusiones.

El Sr. Gamazo (de la comision) contesta á los oradores, y protesta contra los que han calificado su discurso, combatiendo el voto particular del señor Linares Rivas, de ataque por la espalda al proyecto de juicio oral y público.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, y dice que el proyecto del señor Bugallal no agradó á los conservadores. (Se proroga la sesion.)

El Sr. Silvela defiende al Sr. Bugallal, y sequeja al oír rumores de la mayoría, de que se dejen siempre las votaciones para el último día de la semana.

El Sr. Bugallal se levanta para defenderse. (Interruptiones y murmullos.) Propone aplazar la contestacion hasta el lunes. (Nuevos y más grandes rumores), y se sienta, por último, despues de unas cuantas brevísimas rectificaciones.

Se aprueba el artículo 2.º y retirada la adiccion del Sr. Lopez Lago, es aceptada en votacion ordinaria la totalidad del proyecto.

Al terminar la sesion apuntaba el reloj las ocho y cuarto.

ASAMBLEA FEDERAL.

El Sr. Pi y Margall, especie de Júpiter de la democracia con dos docenas de apellidos, se declaró ayer en huelga en la primera parte de la sesión de la Asamblea federal. Le substituyó en la presidencia de esta Asamblea, especie de convención, cuyos decretos se ejecutarán en lo porvenir, si Dios no lo remedia, el Sr. Sorní, republicano de abolengo.

Las localidades estaban todas ocupadas, y el delegado del Gobierno, que con un valor heroico mira cómo se forman en el espacio los rayos de la próxima tempestad revolucionaria, ocupaba su asiento de costumbre al lado de la presidencia. En la presidencia aparecían unidas y casi confundidas la autoridad federal del Sr. Sorní y la autoridad del delegado.

La democracia y la monarquía se daban casi la mano como en el partido, ó cosa así, cuya jefatura se reparten, digan lo que quieran *El Norte* y *La Propaganda Liberal*, los Sres. Moret y Beranger.

Se leyó el acta y se pidieron más aclaraciones que líneas contenía el documento.

El primero que habló después de aprobada el acta fué el Sr. Blanc, y se expresó en términos muy enérgicos. El Sr. Blanc debe haberle sucedido algo serio, según anda incomodado con sus correligionarios. Un periódico dice que dicho ciudadano habló en tono tribunicio, como si dijéramos que estuvo dando *dos* de pecho por bastante rato. Declaró que había presentado la dimisión del cargo de representante; pero añadió, eso sí, que jamás, jamás, jamás se separará de la democracia con dos docenas de apellidos.

En seguida se puso á discusión el dictámen de la comisión de actas, proponiendo la admisión del señor Carreño como representante de los federales pactistas de Oviedo, y se armó un tiberio de todos diablos. Los unos querían que el Sr. Carreño fuera admitido como representante de Oviedo, y los otros que no lo fuera. La comisión se decidió, al fin, á retirar el dictámen, y desapareció la manzana de la discordia.

Pero no tardó en reaparecer. Se dió lectura á una proposición muy atrevida, que en otros tiempos hubiera levantado de su asiento al delegado del Gobierno, en la cual se pedía que las reuniones del partido se verificaran en lo sucesivo en las ciudades que más se distinguen por su amor á la federación y á la república. Hoy, por hoy, estas reuniones sin duda ninguna deberían, aprobada la proposición, celebrarse en Cartagena, en Alcoy ó en Valencia, por ejemplo.

Los oradores que usaron de la palabra no se entendieron. El Sr. Correa no quiere que se apruebe la proposición; el Sr. Rueda pide que las Asambleas federales pactistas se celebren en todas partes menos en Madrid, que no es la cabeza, sino el vientre de la nación; el Sr. Pedregal cree inoportuno suscitar rivalidades entre las provincias, y defiende á Madrid; el Sr. Galvez pide que se retire la proposición; el Sr. Vallés protesta contra la centralización, y dice que si es difícil encontrar un liberal en las Vascongadas, más difícil es encontrar un federal en Madrid, y el Sr. Suñer y Capdevila declara que si el Sr. Vallés quiere emplear el tiempo en propagar en Cataluña el idioma catalán, él lo empleará en enseñar el español.

Se tomó en consideración una proposición en la que se pedía se formara un Consejo superior del partido, compuesto de un presidente y cuatro consejeros; que el presidente tenga voto decisivo, en caso de empate, y derecho de iniciativa, y que si surgiese un conflicto entre el presidente y los consejeros se convoque á la Asamblea. La proposición fué aprobada por unanimidad.

Se procedió á la elección y resultaron designados para componer el Consejo los Sres. Pi y Margall, Sorní, Benot, Vallés y general Ferrer.

El Sr. Pi y Margall salió entonces de su retraimiento, y en un corto discurso de gracias y á la vez de despedida, pasó revista á las doctrinas que forman el credo de los autónomos-pactistas, resumió las deliberaciones de la Asamblea, y dijo, entre otras cosas, que él y su partido han prestado un gran servicio á la causa del progreso, bajando á Dios de la categoría de dogma á la de problema, y atacando de frente á la actual manera de ser de la propiedad.

Pocas líneas añadiremos. Un representante del Gobierno de un Estado católico autoriza con su presencia la blasfemia del Sr. Pi y Margall de que el partido federal pactista ha reducido la existencia de Dios á problema. Un representante del Gobierno de una monarquía autoriza con su presencia la declaración del Sr. Pi y Margall contra el derecho de propiedad.

Los vientos que hoy se siembran serán tempestades en lo porvenir. No debía olvidarle el Sr. Sagasta.

(De *La Union*.)

CORREO DE HOY.

Madrid 31 de mayo.

Con mucho menos calor de lo que pudiera creerse, lo cual sin duda se debe al excesivo de la atmósfera, se ha discutido hoy á primer hora en el Congreso la proposición incidental firmada por el señor Villaverde y otros. El tema discutido consiste en si la autorización que contiene el art. 8.º de la ley de arreglo de la Deuda publicada el 29 del mes actual alcanza ó no para otorgar la comisión que se da, con arreglo al decreto de la misma fecha, á los tenedores de la Deuda exterior que presenten sus títulos en el plazo de los dos primeros meses de los seis que según la ley se dan para la conversión del nuevo cuatro por ciento. Planteada así la cuestión no ofrece gran importancia, porque los términos del artículo de la ley, aunque menos clásicos que los análogos de otras relativas á conversiones se prestan á una interpretación amplia. En cuanto al fondo de la cuestión, nadie ignora que estos asuntos no se llevan siempre de una manera análoga, esto es, que cuesta dinero ó valores equivalentes la renuncia de derechos que se obtiene de los acreedores extranjeros que no pueden manejarse como los nacionales, porque estos no tienen más remedio que someterse á lo que disponen las leyes.

Por otra parte, sin discutir las ventajas ó inconvenientes del arreglo de nuestras Deudas perpetuas, es indudable que, iniciado, era preciso consumarlo, aún á costa de algún sacrificio, porque un fracaso en esta materia no lo hubiera sido para el gobierno sino para la nación, cuyo crédito, por lo mismo que ha sufrido tantas vicisitudes, exige tantos y tan esquisitos miramientos. Este asunto ha terminado por una votación nominal, cuyas cifras no he oído bien, pero me ha parecido menos numerosa que otras y en la que se han abstenido así los diputados que se separaron de la mayoría en la cuestión del jurado como la mayor parte, sino todos los amigos del señor Navarro Rodrigo.

Estaba puesto á la orden del día para hoy el voto particular del señor Torres sobre el restablecimiento de la base quinta de la ley de presupuestos del 69 y empieza en este momento á combatirlo el señor Diz Romero.—A

— Leemos en el *Diario Español*:

«En los círculos militares hemos oído censurar con gran energía el ascenso del general Salamanca á teniente general.

»Hay 28 mariscales de campo más antiguos que el general Salamanca, figurando éste con el núm. 29.

»El general Salamanca fué ascendido á mariscal de campo en el año de 1874, mientras hay otros que lo fueron en el año de 1863, y que quedan postergados.

»La última campaña que recordamos del señor Salamanca fué la que emprendió contra el general Martínez Campos en las Cortes anteriores á las actuales.»

Pues ya saben lo que tienen que hacer los 28 mariscales de campo postergados para ascender á tenientes generales.

Declarar la guerra al general Martínez Campos.

Y así se van separando el ejército y la política.

— Por el ministerio de la Gobernación se han circular los órdenes más terminantes, para que no se dé curso á instancia alguna que no se halle escrita en el papel sellado correspondiente y á la cual no acompañe el interesado la cédula personal.

Paris 29 de mayo.

Ayer por la tarde tuvimos una manifestación revolucionaria en memoria de la Commune: era el aniversario del último día de dicha insurrección, y el día en que las tropas regulares, dueñas de París, fusilaron en el cementerio del Padre Lachaise á algunos miles de pilluelos que se habían atrincherado allá y que seguían haciendo fuego sobre la ciudad y las tropas.

Los revolucionarios, en número de siete ú ocho-cientos, se dirigieron al cementerio del Padre Lachaise, llevando coronas de siemprevivas, y habiendo llegado al sitio en que fueron fusilados los comunales de 1871, prorrumpieron en los gritos más subversivos contra el orden social en presencia de los agentes de policía que permanecían inmóviles. Pronunciáronse varios discursos sumamente violentos, especialmente por la ciudadana Luisa Michel, heroína obligada de todos nuestros clubs, y por el maquinista fanático nombrado recientemente concejal de París. Este último, en especial en sus furibundas declamaciones, pidió la destrucción de los presidios. Los discursos fueron acogidos con vitores á la Commune, á la anarquía, á la revolución, y con gritos de: ¡Abajo el gobierno! La policía permaneció impasible viéndolo y presenciándolo todo hasta el fin.

Los manifestantes desfilaron después ante la tumba de Blanqui.

Desde algunos días tenemos manifestaciones de otra clase en el barrio llamado Latino, es decir el barrio de los estudiantes. Los jóvenes que cursan Derecho y Medicina, quejándose de la especie de protección que la policía dispensa á los matones que viven á la sombra de reputación dudosa, cogieron á uno de ellos y le arrojaron al estanque del Jardín del Luxemburgo. La policía por su parte se puso en persecución de los estudiantes, y de aquí han venido desórdenes bastante graves que alteran dichos barrios habitualmente pacíficos en París. Ayer se entabló una verdadera lucha entre agentes de orden público y estudiantes; algunos de estos quedaron gravemente heridos, debiendo trasladarse al hospital en bastante mal estado. La población se disgusta con estos desórdenes y por regla general censura á la policía.—O.

— Telegrafían del Cairo con fecha del 26:

«El presidente del Consejo ha entregado al Khedive los documentos siguientes:

«Monseñor: A la llegada de la escuadra anglo-francesa á Alejandría, V. A. nos manifestó que había escrito á Constantinopla para pedir instrucciones, y esperábamos la contestación de la corte soberana cuando los cónsules generales de Francia é Inglaterra entregaron al presidente de vuestro Consejo su nota de 25 de Mayo.

Por orden de V. A. nos hemos reunido en Consejo y hemos redactado la adjunta contestación.

Cuando nos presentamos á V. A. para contestarle, nos declaró que había aceptado la nota de los representantes de Francia é Inglaterra. Esa aceptación es contraria á la opinión unánime de vuestro Consejo, por cuanto admitir la intervención de las potencias extranjeras en este asunto constituye un atentado á los derechos de S. M. el Sultan. Tenemos por consiguiente la honra de presentar á V. A. nuestra dimisión colectiva.

Hé aquí el documento adjunto al anterior destinado á ser entregado á los cónsules:

«En contestación á la nota entregada el 25 de Mayo al presidente del Consejo por los cónsules de Francia é Inglaterra, el ministro de Negocios extranjeros tiene el honor de exponer lo siguiente:

«Anoche, en presencia de los ministros reunidos en Consejo, Sultan-Bajá declaró que se había limitado á repetir el presidente del Consejo la conversación que tuvo con el cónsul general de Francia, pero que no había tomado la iniciativa de proposiciones que no le incumbía presentar ni en su nombre personal ni en calidad de presidente de la Cámara actualmente en vacaciones.

Las recomendaciones contenidas en la nota entregada por los cónsules versan sobre cuestiones de orden interior y respecto de las cuales las grandes potencias han reconocido constantemente la libertad de acción del gobierno egipcio. El gobierno del Khedive no podría entrar en discusión sobre estos puntos sin apartarse de los firmantes imperiales y de los tratados internacionales que han fijado la situación particular de Egipto, y sin comprometer por consiguiente las leyes constitutivas del país que son la primera garantía del *statu quo* político.

El gobierno del Khedive tendrá siempre una satisfacción en seguir los benévolos consejos que le den los representantes de Francia y de Inglaterra, pero siente no poder en esta circunstancia acceder con su solicitud habitual á los deseos expresados en la precitada nota. Si los gobiernos de Francia y de Inglaterra opinaran que la cuestión suscitada por esa nota no interesa exclusivamente el orden interior, sino que incumbe á la política general, convendría someter el asunto á Turquía, la gran potencia bajo cuya soberanía se halla el Egipto.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 1.º—El Sr. Sagasta recibió anoche un telegrama del Fomento de la Producción nacional de Barcelona contrario al voto particular del señor Torres. El Sr. Balaguer ha recibido otros contrarios y favorables al voto.

Esta noche dá un banquete el Sr. Romero Robledo.

Esta tarde se discutirá en el Senado una proposición sobre la cuestión de los tenedores de la Deuda exterior.

El Sr. Castelar combatirá el proyecto sobre la carga de justicia de un millon á favor de la Reina D.ª Isabel.

El Senado ha desechado por 99 votos contra 26 la proposición de censura contra la comisión de tenedores de la Deuda exterior; ha aprobado la negativa de autorización para procesar al marqués de Villamejor, y ha aprobado los dictámenes sobre transferencias de créditos.

El Sr. Balaguer contestando en el Congreso al Sr. Torres, ha dicho que el Comité constitucional de Barcelona acepta el voto particular del Sr. Torres con enmiendas, pero que los obreros y el Instituto de Fomento se oponen.

El Sr. Torres en contestación ha dicho que el Sr. Balaguer ha recibido telegramas sólo de Barcelona, pero no de los demás pueblos de Cataluña.

El Sr. Balaguer ha declarado que votaría por que se tomara en consideración el voto particular, pero que votaría en contra en la votación definitiva.

El Sr. Camacho ha declarado que acepta el voto particular del Sr. Torres, pues que el gobierno se inspira en un sentimiento de conciliación. Después se ha tomado en consideración dicho voto particular en votación ordinaria.

Mañana se reunirá la comisión mixta de diputados y senadores para ultimar el proyecto sobre el juicio oral y público á fin de que obtenga la aprobación definitiva de ambas Cámaras.

Mañana se discutirá la enmienda del Sr. Balaguer que se cree será desechada.

Paris 1.º—Se ha distribuido hoy el Libro amarillo en el Senado y en la Cámara de diputados. Contiene las comunicaciones que han mediado entre los gobiernos franceses y español relativamente á los auxilios á los españoles perjudiciales en Saida. Las Notas que han mediado sobre esta cuestión consignan las relaciones amistosas y corteses de ambas naciones.

En una Nota de M. Barthelemy Saint-Hilaire del 23 de julio de 1881 se declara que el gobierno francés, sin considerarse jurídicamente obligado á indemnizar á los interesados, está dispuesto á deliberar sobre ese punto. Anexa á esta Nota hay otra en que se pregunta al gobierno español si se halla dispuesto en condiciones análogas á indemnizar á los franceses víctimas de la insurrección de Cuba y de la guerra civil en la Península.

En una Nota del duque de Fernan Nuñez del 8 de setiembre se dice que no hay asimilación alguna entre esos hechos y los de Saida.

Una Nota de M. Barthelemy Saint-Hilaire del 8 de setiembre dice que la intención del gobierno francés no es provocar una liquidación general de las reclamaciones respectivas, sino consultar las intenciones del gobierno español.

En una Nota del duque de Fernan Nuñez del 19 de setiembre se declara que España está dispuesta á socorrer á los franceses víctimas de la guerra civil en la Península, pero que le es imposible contraer compromiso alguno respecto á los franceses víctimas de la insurrección de Cuba.

M. Barthelemy Saint-Hilaire toma acta en una Nota de 19 de setiembre de las buenas disposiciones de España, y por último, en una Nota de M. de Freycinet de 16 de mayo de 1882 se anuncia la concesión de 900.000 francos á los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

M. de Freycinet ha demostrado en la Cámara de diputados que es necesario someter la cuestión de Egipto al acuerdo europeo que es la única garantía de una solución pacífica, y ha dicho que cualquiera otra política conduciría á aventuras, añadiendo que el gabinete rechaza unánimemente toda idea de intervención militar francesa en Egipto. (Aplausos).

Con motivo de una interrupción de M. Gambetta, M. de Freycinet ha explicado en la Cámara que no quiso decir que Francia intervendrá en ningún caso militarmente, pero que no aceptará nunca que se corte por la fuerza y aisladamente la cuestión egipcia. Ha manifestado que en la conferencia tenida para el mantenimiento de los firmantes en que se garantizaba la independencia de Egipto, esta condición fué aceptada por Europa y por Turquía; y ha terminado diciendo que aun en el caso de una intervención por parte de Turquía, quedaría asegurada la independencia de Egipto.

En seguida la Cámara ha aprobado una orden del día de M. Carnot manifestando que se tiene confianza en las declaraciones del gobierno.

Madrid 1.º—El Sr. La Orden ha pedido en el Senado el expediente sobre la concesión de un millón á la Reina Isabel. El ministro de Hacienda le ha contestado que se halla en el Congreso.

El Sr. La Orden ha declarado que como republicano se propone combatir el proyecto.

El presidente le ha llamado al orden. En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha tratado con preferencia del estudio que por indicación de S. M. se ha hecho para buscar el medio de satisfacer los atrasos de los maestros de escuela. Los Sres. Albareda y Gonzalez (D. Venancio) han estudiado detenidamente la cuestión. El Sr. Albareda es partidario de que el Estado satisfaga los haberes de los maestros.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta á S. M. de las cuestiones políticas, de la terminación de las partidas en Cataluña y de las relaciones con las potencias extranjeras, diciéndole que carecen de importancia los sucesos del Rio de la Plata. Se ha aprobado el pliego de la subasta para la construcción del ferro-carril de Canfranc, y se han firmado varios decretos de Hacienda y Ultramar.

En el Consejo de ministros se ha acordado que el representante de España en el Uruguay dirija un

memorandum reclamando una justa reparación por los agravios inferidos á súbditos españoles, y que pasado el término prudencial sin conseguirla se rompan toda clase de relaciones.

El Sr. Moret ha consumido en el Congreso el tercer turno en contra del voto particular del señor Torres, diciendo que prefiere el dictamen en el que se encarece la necesidad de que se coaceda á la industria seguridad y estabilidad, bases de su existencia económica.

En el Consejo de ministros se han leído siete telegramas que se han recibido de Barcelona, particularmente uno de la comisión de obreros, en el que se consigna que prefiere el restablecimiento de la base 5.ª al voto particular del señor Torres por creer que es mortífero para el comercio.

El Sr. Sagasta llamó ayer á los señores Castell, Henrich, Fabra, Bosch y Labrús, Carbonell, Roger y Vidal y Orozco, á fin de convencerles de la conveniencia de apoyar el voto particular, y ellos ofrecieron votarlo si se aceptaba una enmienda al párrafo segundo del artículo segundo relativa á la tercera rebaja previa información.

El Sr. Sagasta la encontró aceptable, pero los señores Albareda y Camacho se han opuesto hoy á admitir la enmienda, y en el Consejo de ministros se ha acordado aceptar sin variantes el voto particular del Sr. Torres, de modo que los diputados antes citados votarán en contra.

Londres 1.º—M. Dilke ha dicho en la Cámara de los comunes que la conferencia activará el restablecimiento del orden en Egipto un buque de guerra con el comisario turco.

M. Gladstone ha dicho que Arabi se ha quitado la careta y quiere destronar al Khedive y reemplazarle con Halim, pero que Inglaterra sostiene al Khedive actual que se porta honrada y lealmente. M. Gladstone ha anunciado que ayer se envió á las potencias la proposición de una conferencia y que no han llegado aún las contestaciones.

Cairo 2.º—El Khedive ha recibido un telegrama de Constantinopla tranquilizándole y anunciándole la partida inmediata de un comisario turco.

Se asegura que los jefes militares han recibido un telegrama del Sultán desaprobando la discordia que reina entre mahometanos é insistiendo en que se conserve el *statu quo*.

GACETILLA LOCAL.

Un nuevo y extraordinario cometa será visible dentro de algunos días para todos los habitantes de Europa, y se halla de camino hace muchos años, muchos siglos. Si viene de la estrella más próxima, el viaje no habrá durado menos de veinte millones de años. No ha atravesado nuestras regiones planetarias, ó por lo menos, es la primera vez que se le observa.

Hace dos meses le siguen con el telescopio desde los Observatorios, y ya le ven aproximarse. Hoy se halla á 33 millones de leguas de nosotros y á 27 del sol. Su velocidad, que era últimamente de 900 y 950.000 leguas por día, llega hoy á un *millon*. Por su parte, la tierra boga en derredor del globo solar con una velocidad de 643.000 leguas por día.

Ya se divisa á simple vista al misterioso explorador del infinito. Hay que buscarle en el cielo del Norte, ó más bien del NO., á la izquierda y un poco por encima de la constelación de Casiopea, que parece una doble *W* gigantesca. El 24 pasará á la izquierda de la estrella *j* de Casiopea que brilla en la prolongación del primer palo de la doble *W*. Después filará en línea recta hacia poniente, atravesará á gran velocidad las constelaciones de la Girafa y del Cochero, y se hundirá el 10 de Junio en los fuegos solares para salir por el otro lado del mundo y desaparecer á nuestros ojos. Entónces aparecerá de pronto brillando á la vista de los habitantes del otro emisferio.

Su brillo aumentará progresiva y rápidamente. Será mucho más luminoso que el del año pasado, y aun es probable que se le pueda distinguir en pleno día y á simple vista. Aumentará su brillo de día en día, hemos dicho, pero la plenitud de la luna va á llegar y crecer al mismo tiempo que el cometa, y por otra parte se precipitará instantáneamente hacia el astro que la atrae, de tal suerte, que al principio de Junio, en la época de su esplendor, su núcleo, hundido en la irradiación solar, habrá desaparecido por bajo de nuestro horizonte después de la puesta del sol. Se podrá ver entónces una columna inmensa de luz, elevándose oblicuamente en el cielo hacia el NE. Quizás se pueda contemplar el 9, 10 y 11 de Junio, en pleno sol, al cometa visible en la proximidad del astro espléndido. Si el cielo está puro, será un espectáculo astronómico de gran rareza.

Los astrónomos que han observado el eclipse de sol del 16 desde Egipto, donde fué total, vieron el cometa junto al disco solar en el momento de extinguirse la luz.

Tiempo atras digimos que el conocido industrial D. Arnaldo Garau había remitido un surtido de calzado, compuesto de varias clases, á la exposición que se celebraba en Matanzas. Hoy, según noticias, tenemos la satisfacción de consignar que ha sido premiado con medalla de oro.

Al dar la enhorabuena al Sr. Garau, no podemos menos de felicitar también á los trabajadores que confeccionaron aquel primoroso calzado, pues para el dueño del establecimiento no deja de ser esto una verdadera gloria, y para sus operarios una digna recompensa á su mérito artístico, que sin duda será para ellos de gran estímulo.

Un colega se hace eco del rumor que confirma *El Balaer*, de haber sido devueltos los expedientes de apremio á la Alcaldía por asegurar el señor Delegado bajo su responsabilidad, que no existen en los mismos los defectos legales que motivaron el auto del Sr. Alcalde.

En su consecuencia, se ha decretado el embargo de bienes, contra los contribuyentes que no han satisfecho la nueva contribución.

Programa de las piezas que tocará la música del regimiento de Filipinas mañana por la noche á las nueve y media en el paseo del *Parque* de la muralla.

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Sinfonía de la Ópera *Campanone*, Marra.
- 3.ª Gran wals del *Capitan Grant*, Caballero.
- 4.ª Paso doble.

En el *Circo Balaer* se exhibirán algunos osos y varios monos, que hace unos cuantos días fueron traídos á esta capital.

Hoy, á las cinco y media de la madrugada, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor-correo *Lulio*, habiendo sido portador de la correspondencia, 62 pasajeros, carga y mercancías.

Entre los pasajeros ha llegado la cuadrilla que ha de lidiar en la corrida de mañana.

Un conocido Ingeniero industrial en las Baleares, y un inteligente propietario en Extremadura, han empezado á cultivar el ramié, planta que tanto promete para la industria española. La plantación de las Baleares ha tenido que hacerse de semilla á causa de la prohibición de importar cepas; pero la de Extremadura, más antigua, cuenta ya con 8.000 piés precedentes de un cortísimo número de plantones. Seguimos con interés la marcha de sus ensayos, de cuyos resultados daremos cuenta.

Desde día 5 del actual quedará abierto el pago de la mensualidad de Mayo último á la clase pasiva que cobra sus haberes por la Tesorería de esta provincia.

Mañana, á las ocho y media de la noche, la *Academia de la Juventud Católica* celebrará una sesión literaria musical.

En el instituto provincial de segunda enseñanza han empezado los exámenes ordinarios de prueba de curso.

Bajo la dirección del ingeniero D. José Barceló Ruggaldier han sido colocados los para-rayos, de que nos ocupamos días atrás, uno en la cúspide del campanario, y otro sobre el ábside de la iglesia de Santa Cruz.

El notario D. Francisco Alcalde, ya se ha posesionado de la notaría de Felanitx vacante por fallecimiento de D. Miquel Carrió.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Artá un proyecto de una nueva barriada trazado en terrenos de los Sres. D. Juan Sard y D. Francisco Oleo, lindante con la carretera nacional de Palma aquella villa.

Esta mañana una fuerza de carabineros guiaba dos carruajes cargados de sacos de tabaco que, según se decía, habían sido aprehendidos. Han sido descargados en la Tesorería de Hacienda.

Por el interés que contiene insertamos en lugar preferente el siguiente:

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de hoy hasta el 30 del corriente serán admitidos en estas oficinas los títulos del 4 p^o amortizable para señalamiento de los intereses vencidos en 1.º de Julio próximo. Palma 1.º de Junio de 1882.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 2.

De Cartagena en 7 días balandra S. José, de 52 ton., patron Gabriel Vives, con 5 mar. y efectos.

De Cullera en 2 días laud S. Bernardo, de 42 ton., patron José Albertí, con 7 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 2.

Para Barcelona pailebot S. José, de 53 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar., algarrobes y efectos.

Para Bona polacra goleta Mulata, de 88 ton., cap. don Juan Vert, con 7 mar. y vino.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno, en sesion del 17 del corriente, acordó convocar á la General de Accionistas para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 11 del próximo Junio á las 11 de la mañana, en el local que ocupan sus oficinas (calle del Pasadizo), con el objeto de someter á su deliberacion un proyecto de reforma de los artículos tres, cuatro, seis, nueve, treinta y cincuenta y dos de sus Estatutos, el cual estará de manifiesto en la Secretaría todos los días laborables de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los Accionistas pueden emitir un voto por cada diez acciones á menos que éstas pasen de trescientas, en cuyo caso, cualquiera que sea su número, el accionista no tendrá derecho á emitir más de treinta votos. Los que tengan menos de diez acciones pueden asociarse y designar á uno de los tenedores que les representen en la votacion.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, desde mañana hasta el día 9 del próximo Junio, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo un resguardo que les servirá á la vez de credencial de entrada.—Palma 22 Mayo 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomas Forteza.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Con arreglo al artículo 10 de sus Estatutos el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del día 8 del corriente ha acordado abrir el pago del segundo dividendo pasivo del 4 por 100 sobre el valor nominal de las acciones que deberá hacerse efectivo en las cajas de la misma desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Junio. Manacor 11 de Mayo de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

COMPañIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

Los señores accionistas, se servirán pasar por las oficinas de esta Compañía, Soledad 21, á cangear los resguardos provisionales por los títulos definitivos de las acciones, todos los días laborables desde las diez hasta la una. Palma 2 Junio 1882.—El Admor., José Rosich.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El domingo 4 del corriente á las ocho y media de la noche esta Academia celebrará una sesion literaria y musical, lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 2 Junio de 1882.—El secretario, Pedro José Serra.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los días 4 y 11 de Junio próximos, señalados para las corridas de toros, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 mañana.

De La Puebla á Palma á las 12:30 tarde.

De Palma á Inca á las 8 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8:15 tarde.

Nota. Se suprime en dichos días el tren ordinario que sale de Palma á las 4:15 tarde.

Palma 25 de Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

PARQUE DE LA MURALLA.

Inauguracion de la temporada de 1882 que se celebrará el domingo 4 de Junio.

Atento el dueño de este establecimiento á las deferencias y predileccion que el público palmesano le dispensó el año anterior, no ha omitido gasto ni sacrificio desde entónces para que en el presente ofreciera los atractivos que anteriormente se echaron de menos á causa de la precipitacion y escasez de tiempo con que se organizó y se le dió forma.

Hoy aquel sitio antes árido y sin más aliciente que las brisas del mar, tan codiciadas en la estacion en que entramos, aparece embellecido por múltiple variedad de plantas y flores que embalsaman el ambiente con su fra-

gancia; el decorado queda atendido como conviene á las condiciones del local, y el servicio está organizado de modo que los concurrentes encontrarán en él esmero, prontitud y economia, así en lo que atañe al restaurant como al café y orchateria.

Todo esto amenizado por la brillante música del Regimiento de Filipinas, que, como sabe el público todo, préstase gustosa, gracias á la galantería que distingue al militar español, á tocar en los días festivos haciendo la estancia en aquel sitio más amena.

Para el domingo próximo se han preparado luces de bengala y fuegos artificiales que se quemarán durante las horas del paseo.

Con estas circunstancias espera el dueño del Parque verse aún más favorecido este año que lo fué en el anterior.

Palma 3 Junio de 1882.

GRAN LIQUIDACION DE ABANICOS

En el establecimiento de Perfumería, Bisutería y novedades de Francisco Canals—Brossa 10—Se venderán con un 40 por 100 de rebaja á fin de realizar las existencias de la presente temporada y poder el año próximo ofrecer las últimas novedades de Valencia, Paris y del Japon.

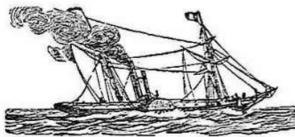
Aprovechat la ocasion, Brossa 10.

NUEVO SISTEMA DE CORTINAS-PERSIANAS ESTILO FRANCES.

Se hallan en venta en la tienda de Aguiló, San Nicolás 7. Se recomiendan por su sencillez y comodidad pudiendo tenerlas á la altura que mas guste sin necesidad de atarlas.

El precio es sumamente barato. Se enseña el sistema á las personas que deseen conocerlo.

LA ISLEÑA.



Viaje extraordinario de día.

El magnífico y acreditado vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual á las cuatro y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

La carga debe quedar embarcada el día 12.

Viajes quincenales á Valencia.

El vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 9 del actual á las cinco de la tarde, regresando á ésta el lunes por la mañana, continuando este itinerario cada quincena en los días viernes.

Admite carga y pasajeros. Los precios para carga y pasajeros serán los mismos que rigen para Barcelona según tarifa.

Se despacha calle de la Marina n.º 32.

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto al veloz y de gran porte vapor

CRISTOBAL COLON

directamente para *Puerto-Rico* y *Habana* para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

LIBROS PROPIOS PARA EL MES DE JUNIO.

De la Imitacion del Sagrado Corazon de Jesus dividido en cuatro libros; escrito en latin por el Reverendo P. I. Arnoldo S. J. y traducido al castellano por D. Felipe Velazquez y Arroyo Pro. lisenziado en sagrada Teologia En pasta de relieve 18 rs.

Manual de los devotos del Sagrado Corazon de Jesus sacada de las obras de los PP. de la Colombiere, Croisset-Loyola, Borgo, Grantrelet, Franco y otros de la Compañía de Jesus. En parte de relieve 16 rs.

La Devocion al Sagrado Corazon de Jesus y de sus excelencias, por el P. Segundo Franco S. J. En rústica 4 rs.

Manual de Piedad dedicado á los devotos del Sagrado Corazon de Jesus. En pasta de relieve 6 rs.

Mes de Junio dedicado al Sagrado Corazon de Jesus breve, sencillo y práctico acomodado á toda clase de personas por D. Felix Sardá y Salvany, Pro. Director de la Revista Popular. Su precio 1:50 rs.

Declaracion y meditaciones de los oficios del Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Antonio Gació, S. J. Su precio 2 rs.

El primer viernes de cada mes, santificado por medio de la devocion al Sagrado Corazon de Jesus En pasta 3:50 rs.

El Corazon de Jesus consolado en la sagrada Eucaristia por la práctica de la Comunión de Desagravios. Su precio 1 real.

La Semana Santificada por la devocion al sagrado Corazon de Jesus. Su precio 1:50 rs.

Armonías entre la vida temporal y eucaristica de nuestro Sr. Jesucristo. En taflete 16:50 rs. y en rústico 13 rs. *Meditaciones* por id. En taflete 12 rs.

El alma devota de la Santísima Eucristia, obra escrita en italiano por el Pro. D. Juan Bautista Pagani, General de los PP. del Instituto de la Caridad, y traducida al castellano por el marques de Casajara. Dos tomos en pasta de relieve 13 rs.

Meditaciones sobre la Eucaristia, por Mon. Bonillier. En pasta de relieve 8 rs.

Despertador Eucaristico y dulce convite para las almas emardecidas en el dulce amor de Jesus sacramentado, por D. Juan G. de Contreras Pro. En pasta de relieve 6 rs.

Mes Eucaristico por el P. Francisco Javier Lercari de la Compañía de Jesus. En pasta de relieve 6:50 rs.

El Amable Jesus y Amabilidad de Maria por el P. Nieremberg. En pasta de relieve 6 rs.

Reclinatorio para la visita del Smo. Sacramento por Mons. Segur. En rústica 2:50 rs.

CASA DE RECREO.—En el vecino pueblo de la Vileta hay una para alquilar, de mucha capacidad, con cuadra y cochera. Informarán en la calle de San Miguel, número 31, principal.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5,15 t.

(Recibido el 2 á las 8,9 n.)

El Sr. Rosselló director de la escuela mercantil de Mallorca, ha pronunciado un elocuentísimo discurso en el Congreso pedagógico relativo á la educacion de la mujer: ocupóse en la reunion de niños de ambos sexos en las escuelas primarias. Ha sido aplaudidísimo.

En el Congreso ha sido aceptado el voto particular del Sr. Torres. Se discute como dictámen de reforma arancelaria. Los Catalanes presentan enmiendas anulándolo.

Francia ha hecho declaraciones pacíficas sobre Egipto.

3 por 100: Interior 30:20.—Exterior 31:55.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	30:05
Id. id. fin corriente . . .	30:15
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	59:90
Banco de España . . .	431:00
Paris 3p interior contado . . .	27:625
Barcelona 3 p interior contado . . .	29:95
Empréstito de Cuba . . .	100:10